

Dificultades de las oraciones de relativo. El caso de las semilibres

Pilar Pérez Ocón
Universidad de Alcalá

*Claves para el análisis sintáctico de la oración subordinada
21-22 de octubre de 2024*

Centro Internacional del español
Universidad de Salamanca

El encargo...

Glosario de términos gramaticales

- 1) ¿Cómo se analiza en el GTG el segmento en amarillo en (a) y (b)?
- 2) ¿Cuál es la categoría del segmento subrayado en (a) y (b)?
- 3) ¿Cuál es el relativo en (a) y (b)?
- 4) ¿Cuál es el antecedente en (a) y (b)?
- 5) ¿De quién depende la preposición en (a) y (b)?

- a. De todas las casas, nos quedamos **con la que era más luminosa**
- b. La casa **de la que te hablé** ya se ha vendido

Spoiler...

- 1) ¿Cómo se analiza en el GTG el segmento en amarillo en (a) y (b)?
- 2) ¿Cuál es la categoría del segmento subrayado en (a) y (b)?
- 3) ¿Cuál es el relativo en (a) y (b)?
- 4) ¿Cuál es el antecedente en (a) y (b)?
- 5) ¿De quién depende la preposición en (a) y (b)?

De todas las casas, nos quedamos [SP con [SN la **Ø que** era más luminosa]]
La **casa** [o de **la-que** te hablé]] ya se ha vendido

Spoiler...

- a. De todas las casas, nos quedamos **con la que era más luminosa**
 - b. La casa **de la que te hablé** ya se ha vendido
- En (a) el segmento subrayado es un SN (= *con esa*), en (b) no es un constituyente (= **La casa de eso*)
 - En (b) no tenemos un SP, aunque sea lo primero en el orden lineal.
- a) La casa [_{oración} [_{SP} de la que] te hablé]
 - b) La casa *[_{SP} de la que [_{oración} te hablé]]

¿Qué enseñamos cuando enseñamos sintaxis?

La sintaxis es la parte de la gramática que estudia la **forma** en que se combinan las palabras y los **significados** a los que dan lugar esas combinaciones (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 11)

- **Forma** → orden jerárquico
- **Cajas, rayas, corchetes, árboles...**

Hoja de ruta

Para entender qué es una relativa **semilibre**, hay que saber...

- 1) ¿Qué es una oración de relativo?
 - a) El antecedente
 - b) Relativos simples y complejos
- 2) ¿Qué diferencia hay entre relativas y sustantivas?



¿Qué es una oración de relativo?



- Empecemos por el nombre...
- Se desaconseja la **etiqueta funcional** *subordinada adjetiva*
- Los adjetivos y las relativas no tienen la misma distribución.
- ... No se anteponen al nombre: *El **que** es de color rojo vestido
- ... No son atributos: *El vestido es **que** es de color rojo
- Se prefiere la **etiqueta categorial** *subordinada relativa* porque están introducidas por un relativo

Estar en dos lugares a la vez

Una relativa es una **oración** que funciona como un **adjunto** y está encabezada por un **sintagma relativo**:

- a) La historia [_O [_{SN} **que**]_i me contó **h_i**]
- b) El lugar [_O [_{SP} **desde donde**]_i escribo **h_i**]
- c) El hidalgo [_O [_{SN} **cuyo nombre**]_i olvidamos **h_i**]
- d) El famoso hidalgo, [_O [_{SN} **el nombre del cual**]_i todos conocemos **h_i**],
- e) La casa [_O [_{SAdv} **donde**]_i vive **h_i**]

Tres en uno



Los relativos desempeñan una triple función:

- 1) Son elementos **subordinantes**, propiedad que comparten con las **conjunciones**.
- 2) Establecen una relación **anafórica** con un elemento nominal, expreso o tácito, denominado antecedente.
- 3) Desempeñan una **función** sintáctica en la oración que encabezan.

Los relativos comparten estas dos últimas propiedades con **pronombres** como los personales, demostrativos o indefinidos.

El análisis desde el significado

- En función de cómo **modifican** a su **antecedente**, las oraciones de relativo son **especificativas** o **explicativas**...
- Las **especificativas** son modificadores **restrictivos** del antecedente que precisan la denotación del nombre y ayudan a fijar la referencia del SN.
- Las **explicativas** son **incisos** que añaden información a un elemento cuya referencia ya ha sido fijada.

El antecedente de las relativas



Los **diccionarios** que estoy consultando

Especificativa: complemento especificativo → determinación



Los **diccionarios,** que estoy consultando,

Explicativa: determinación → complemento explicativo

El antecedente de las relativas

- En las **explicativas**, el antecedente es todo el SN, mientras que en las **especificativas** incluye núcleo y complementos, pero no determinantes (Brucart, *GDLE*).
 - a) El edificio tenía [dos **habitaciones** [que daban al parque]] = al menos 2
 - b) El edificio tenía [[**dos habitaciones**], que daban al parque] = 2

La sintaxis es la parte de la gramática que estudia la **forma** en que se combinan las palabras y los **significados** a los que dan lugar esas combinaciones (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 11)

Relativos simples y complejos: el Ø que y el-que

Distribución de los relativos

Especificativas sin preposición: Las novelas {que/*las-cuales/*las-que} lee

Explicativas sin preposición: Las novelas, {que/las-cuales/?las-que} lee,

Especificat. con preposición: Las novelas {de las-cuales/de las-que} habla

Explicativas con preposición: Las novelas, {de las-cuales/de las-que} habla

Relativos simples y complejos: el Ø que y el-que

- La preposición, el artículo y el relativo forman un sintagma relativo, a diferencia de lo que ocurre en las semilibres:
 - a) La novela [de la-que] habla = relativo complejo (**de la única que*)
 - b) Se enamoró de [la Ø [que odiaba]] = relativo simple (*de la única que*)
- Relativa semilibre = especificativa con un antecedente tácito
- Significado = modificador restrictivo del antecedente

Relativos simples y complejos: el Ø que y el-que

??? **Las novelas, las que lee,**

- Sintaxis desde el significado: **Las novelas, las Ø que lee,**

Relativos simples y complejos: el Ø que y el-que

a) Los venezolanos, {los/aquellos} que tienen dinero, viajan al exterior.

(D'Introno 1979: 219]

- constituyen un grupo fónico independiente
- son introducidas por un artículo determinado o un demostrativo
- admiten adverbios que expresan restricción: *solo*, *al menos*, *únicamente*
- Restringen la denotación de su antecedente (= la cualidad de viajar no se predica de todos los venezolanos, sino solo de los que tienen dinero.

Relativos simples y complejos: el Ø que y el-que

- Relativas pseudoapositivas
 - = relativa especificativa en un SN que funciona como aposición
 - = relativa semilibre = SN en aposición (44.10l) que restringe o matiza la referencia
- a) Hay una clara definición de objetivos y métodos de exposición, los que son luego seguidos fielmente en el desarrollo del texto.

La preposición dentro o fuera

- La preposición, el artículo y el relativo forman un sintagma relativo, a diferencia de lo que ocurre en las semilibres:
 - a) el hombre [[con el-que]_i vivía h_i]
 - b) Se encontró con [el Ø [que tanto odiaba]]
- El **antecedente** de los relativos **complejos** aparece **expreso** y es siempre **externo** a ellos (RAE-ASALE 2009: § 44.1j).
- La **preposición** que precede a las **semilibres** queda **fuera** de ellas.

Hoja de ruta

Para entender qué es una relativa **semilibre**, hay que saber...

- 1) ¿Qué es una oración de relativo?
 - a) El antecedente
 - b) Relativos simples y complejos
- 2) ¿Qué diferencia hay entre relativas y sustantivas?



Análisis 1. Antecedente tácito



Todas las relativas poseen antecedente (relativos = **anafóricos**):

- **Expreso**
 - a) La persona que venga
- **Tácito**
 - a) La Ø que venga → semilibre = no es una oración, sino un SN que contiene una **especificativa**
 - b) Ø quien venga → libre = SN

Análisis 1. Antecedente tácito

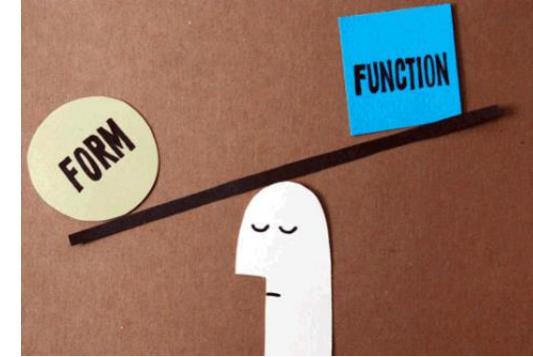
- El contenido del núcleo nominal tácito se suele recuperar del contexto.
 - a) De las alumnas_i que asistieron, [la \emptyset_i [que más se interesó]] fue María
 - En ciertas oraciones genéricas, el sustantivo tácito se refiere a individuos que pueden no haberse mencionado previamente.
- b) [Los \emptyset [que piensan así]] no pueden tener amigos

Análisis 1. Antecedente tácito

Este análisis unifica relativas y explica la similitud con otras construcciones:

Análisis de las relativas semilibres → **RELATIVAS ESPECIFICATIVAS CON
NÚCLEO NOMINAL TÁCITO**

- a) Las profesoras que se fueron y [_{SN} las profesoras [_O que se quedaron]]
- b) Las profesoras_i que se fueron y [_{SN} las Ø_i [_O que se quedaron]]
- c) Las profesoras_i de Tarragona y [_{SN} las Ø_i [_{SP} de Madrid]]
- d) Las profesoras_i divertidas y [_{SN} las Ø_i [_{SA} aburridas]]



Análisis 2. Oraciones sustantivadas

- En los análisis escolares las relativas semilibres se denominan **sustantivadas** porque son SN y alternan con ellos:
 - a) {El que dice eso ~ Esa persona} miente
- En NGLE se prefiere la clasificación **FORMAL** y no **FUNCIONAL** porque...
- ... caracteriza mejor su naturaleza gramatical → Las relativas están encabezadas por **relativos**.
- ... evita la confusión con las sustantivas → Están encabezadas por conjunciones o interrogativos.

Análisis 2. Oraciones sustantivadas/sustantivas

- ¿Qué significa exactamente *sustantivar*?
- ¿Qué diferencia hay entre una oración sustantiva y una sustantivada?
- ¿Cuál es la categoría del determinante? ¿Es un artículo?
- ¿Dónde está el antecedente en este análisis?

Sustantivas y relativas tienen **significado** diferente

- Las “**construcciones**” de relativo libres denotan personas, cosas, lugares, momentos o maneras: **La que es amable = la persona que**
- Las oraciones de relativo no denotan individuos (personas, cosas, lugares...), sino características, tipos o propiedades: **que es amable**
- Las oraciones sustantivas denotan entidades más abstractas, como hechos, situaciones o estados de cosas (RAE-ASALE 2009: § 43.1e):
 - a) No me importa {el~la} que venga, todos son bienvenidos = persona
 - b) No me importa (el) que venga, sino que se vaya = hecho

Sustantivas y relativas tienen distribución diferente

- No tienen la misma distribución que las subordinadas sustantivas:
- Si un verbo admite SN y completivas, también admite relativas semilibres:
 - a) Vio {la casa/que estabas trabajando//la que habían renovado}
- Si un verbo exige SN y no acepta completivas, solo aparecerá relativas semilibres (= SN):
 - c) Juan come {patatas /*que quiere/lo que quiere}

Análisis 3. Antecedente pronominal (Andrés Bello)

- La forma *el/la/lo* es un **pronombre** antecedente de la relativa.
 - Estas formas son equivalentes a *él, ella, ello*.
 - No hay antecedente elidido porque es el pronombre.
- a) [[_{PRON} *las*] [_{or. de relativo} que se quedaron]]
- La forma *las* sería una forma del pronombre personal y la oración tendría antecedente expreso.

Análisis 3. Antecedente pronominal

- Este análisis tiene la ventaja de explicar también las relativas semilibres formadas con el artículo **neutro, que sería una forma del pronombre *ello*:**
 - a) Lo que dices me interesa
- En estas oraciones no se puede postular un sustantivo tácito porque no existen los nombres neutros en español.
- No explica por qué los pronombres no admiten relativas especificativas:
 - b) *Ellas que se quedaron

Argumentos para defender que es artículo

- Distribución y propiedades gramaticales semejantes a los artículos.
 - 1) Es átono
 - 2) Se mantiene el paralelismo con los artículos en otras construcciones:
 - a) El bueno / Lo bueno
 - b) El que dices / Lo que dices
 - c) El de allí / Lo de allí
 - 3) El pronombre personal no puede ser modificado por adjetivos:
 - a) *Ello bueno

Argumentos para defender que es pronombre

1) No va con nombres

- Es artículo en el GTG
- En la NGLE el análisis se presenta como controvertido
- Es un resto del latín.

Relativas libres

- Los relativos poseen **rasgos léxicos** que permiten identificar la clase de entidades denotada por el antecedente:
 - a) Quien → 'la persona que'
 - b) Donde → 'allí donde'
 - c) Como → 'así como'
 - d) Cuando → 'entonces cuando'
 - e) Cuanto → 'todo lo que'
 - f) *Que → no tiene rasgos semánticos

Análisis 1. Antecedente tácito

- Son relativas con núcleo tácito, paralelo al de las relativas semilibres:

- a) Quien vino es Juan = 'la persona que'
- b) Fue donde quiso = 'allí, al sitio al que'
- c) Vino cuando quiso = 'entonces, en el momento en que'

$[\text{SN } \emptyset [\text{relativa libre quien vino}]] \text{ es Juan}$

$\text{Fue } [\text{SAdv } \emptyset [\text{relativa libre donde quiso}]]$

$\text{Vino } [\text{SAdv } \emptyset [\text{relativa libre cuando quiso}]]$

Análisis 2. Antecedente envuelto o incorporado

- El relativo es a la vez relativo y antecedente, es el núcleo del SN y también el elemento subordinante:
 - a) [_{SN} quien [_{relativa libre} ~~quien~~ vino]] es Juan
 - b) Fue [_{SAdv} donde [_{relativa libre} ~~donde~~ quiso]]
- Desventaja → habría que reconocer la existencia de dos pronombres relativos *quien*, uno que llevaría envuelto a su antecedente y otro propiamente anafórico.

Problemas del análisis de la sustantivación

- Con cualquiera de los dos análisis (elipsis y envuelto) reflejamos que las relativas libres (con su antecedente) **denotan** personas, lugares, momentos, maneras o cantidades (y no entidades proposicionales).
- Su significado es el de un SN, SAdv deíctico/pronominal o SP.
- La relativa especificativa que contienen denota una propiedad caracterizadora.

Problemas del análisis de la sustantivación

- El elemento sustantivado sigue manteniendo sus propiedades formales y semánticas: **conurrencia de dos preposiciones** [§ 44.7r] (la del predicado principal y el subordinado) en relativas libres y en interrogativas indirectas:
 - a) *No se debe abusar **de** **en** quien uno confía
 - b) No se debe abusar **de** alguien **en** quien uno confía
- Interrogativas indirectas: [§ 43.8o]
 - a) Tu tranquilidad depende **de** **en** quién confías

Ejercicio 1

En las secuencias subrayadas señale el antecedente y la palabra relativa (indique, además, si se trata de un relativo simple o complejo).

- a) La persona que dijo eso te estaba mintiendo
- b) La persona con la que hablabas te estaba mintiendo
- c) Quien dijo eso te estaba mintiendo
- d) La que dijo eso te estaba mintiendo
- e) Después hablaré con quien llegue tarde a la reunión

Ejercicio 1

antecedente, relativo (simple o complejo)

- a) La persona que dijo eso te estaba mintiendo → simple
- b) La persona con la que hablabas te estaba mintiendo → complejo
- c) Ø Quien dijo eso te estaba mintiendo → simple
- d) Quien Quien dijo eso te estaba mintiendo → simple
- e) La Ø que dijo eso te estaba mintiendo → simple
- f) Hablaré [_{SP} con [_{SN} Ø_i [_o [_{SN-SUJ} quien_i [_{SV-PRED} llegue tarde]_i]]]] → simple

Ejercicio 2

¿Cuántos cuadros se vendieron en 1 y en 2? [RAE-ASALE 2009: § 44.n]

- a) Se subastaron diez cuadros, la mitad de los cuales fueron vendidos
- b) Se subastaron diez cuadros, la mitad de los que fueron vendidos

Ejercicio 2

a) Se subastaron diez cuadros, **la mitad de los cuales** fueron vendidos

b) Se subastaron diez cuadros, **la mitad de los que** fueron vendidos

• 5 → Relativa Explicativa

• 20 → Relativa semilibre (especificativa) en un SN apositivo

Mismo orden lineal, pero dos encorchetados y dos significados distintos:

a) Se subastaron **diez cuadros**, [la mitad de los cuales]_i fueron vendidos h_i

b) Se subastaron diez cuadros, la mitad de [los **Ø** que]_i fueron vendidos h_i

Conclusiones

- Las relativas son **oraciones** subordinadas encabezadas por un sintagma **relativo** que funcionan siempre como adjuntos.
- En RAE-ASALE (2009) se hace un análisis **unificado** de las relativas con antecedente expreso y con antecedente tácito.
- Se sigue un análisis **formal** y no funcional de la subordinación.
- Las oraciones que contienen un relativo son siempre **relativas**, no son ni sustantivas ni adverbiales.
- La forma explica la **distribución** y el **significado** de las relativas libres.

Referencias citadas

- BRUCART, JOSÉ MARÍA (1999): “La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa, vol. I, 395-522. [GDLE]
- BRUCART, JOSÉ MARÍA (2020): “Las oraciones de relativo”, SAGAZ [vídeo]
<https://www.youtube.com/watch?v=Zbr9cfYGxDM>
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, EDITA (2020) “La estructura interna del sintagma nominal: los determinantes y los complementos nominales”, SAGAZ [vídeo]
<https://www.youtube.com/watch?v=6baQ5zle4OY>
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa. [NGLE]
- RAE-ASALE (2019): *Glosario de términos gramaticales*, Madrid: Espasa. [GTG]

Gracias por la atención

Pilar Pérez Ocón

mpilar.perez@uah.es

Universidad de Alcalá